

RAD. 2012-00162-00

SECRETARÍA: En la fecha paso el presente proceso al despacho de la señora Juez, informándole que se encuentra pendiente para fijar fecha para continuar con la audiencia. Sírvase proveer.

Santiago de Tolú, 06 de Julio de 2022

ALDO LUIS ROSA ROSA
SECRETARIO



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLÚ

Seis (06) de julio de dos mil veintidós (2022)

RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE

Radicación No. 2012-000162-00

Asunto: *Auto que fija fecha continuar audiencia contemplada en los arts. 372 y 373 del CGP*

En atención a la nota de secretaría precedente esta unidad judicial, considera pertinente señalar fecha para continuar con la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del CGP, Previendo lo dispuesto en el artículo 372 numeral 3 inciso 2 del C.G.P. Por lo que se procederá de conformidad con lo antes señalado, **RESUELVE:**

PRIMERO: Fíjese como fecha y hora para la celebración de la diligencia consagrada en los artículos 372 y 373 del C. G. P., el día veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022), a las 9:00 de la mañana. Líbrese los oficios de rigor.

SEGUNDO: Prevéngase a las partes que en caso de inasistencia a la presente diligencia se procederá de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 372 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

KAREN PATRICIA GUTIÉRREZ MONTERROZA
JUEZA

Firmado Por:

Karen Patricia Gutierrez Monterroza
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Santiago De Tolu - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c255ae7f546e60607f20865d2a9e8e1500e3cb4e0604c3a9500b2f11fc3f43c4**

Documento generado en 06/07/2022 11:58:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>